



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 agosto 2019, se distribuye a petición de la delegación de Estado Plurinacional de Bolivia.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 147.2019 del 20 de agosto de 2019, se dispone excepcionalmente, la suspensión de la presentación del Certificado de Cumplimiento del Reglamento Técnico "Cemento Portland y Cemento Puzolánico", solicitado en la Resolución Ministerial N° 261.2018, del 20 de diciembre de 2018; tanto para la producción nacional como para las importaciones, en el Departamento de Pando del Estado Plurinacional de Bolivia, hasta el 31 de diciembre del 2019.

tbtMeasureAddress
